

**Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Afirme Grupo Financiero**

(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos)

**(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-**

Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el "Banco"), se constituyó bajo las leyes mexicanas el 3 de noviembre de 2006.

El domicilio actual del Banco es en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N. L., y es subsidiaria al 99.99% de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. ("Grupo Afirme"), y con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC"), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones en valores y las operaciones de reportos e instrumentos financieros derivados, entre otras. Sus actividades están reguladas por el Banco de México (el "Banco Central") y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión Bancaria").

Algunos aspectos regulatorios relevantes requieren que el Banco mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operativos, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

El Banco tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras ("LRAF"), mediante el cual Grupo Afirme se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

El Banco no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero ("Banca Afirme"), parte relacionada (ver notas 15 y 17), de conformidad con el contrato celebrado para ese propósito, a cambio de un honorario.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 30 de marzo de 2021, el C. P. Jesús Antonio Ramírez Garza (Director General); el Lic. Alejandro Garay Espinosa (Director General Adjunto de Administración Corporativa Contralor Financiero); el C. P. C. Jesús Ricardo Gámez Del Castillo (Director de Finanzas); y el C. P. David Gerardo Martínez Mata (Director de Auditoría Interna) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas (en adelante los estados financieros). Los estados financieros adjuntos del 2020 serán sujetos para la aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y dicha Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

### **Bases de presentación**

#### **a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México ("los Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables, señalan que a falta de un criterio contable expreso en los mismos y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), se observará, el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") a que se refiere la NIF A-8 "Supletoriedad", no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica ("US GAAP") y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 "Características cualitativas de los estados financieros" de la Comisión Bancaria.

#### **b) Importancia relativa**

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos del Banco reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**c) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Valuación de inversiones en valores (notas 3(d) y 6)
- Valuación de instrumentos financieros derivados (notas 3(f) y 8)
- Estimación preventiva para riesgos crediticios (notas 3(i) y 9(f))
- Reserva por valuación de activo por impuesto a la utilidad diferido (notas 3(l) y 13)

**d) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**e) Resultado integral**

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los Criterios Contables definidos por la Comisión Bancaria, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2020 y 2019, el resultado integral está representado exclusivamente por el resultado neto.

**f) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación-**

Los estados financieros adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra venta de divisas, inversiones en valores, reportos y operaciones derivadas en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

**(a) Reconocimiento de los efectos de inflación-**

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera con base en Unidades de Inversión ("UDI") hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los Criterios Contables aplicables.

Los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%) conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera del Banco. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a cada fecha que se indica, el del año, así como del valor de la UDI para calcularlos, se muestran a continuación:

<b><u>31 de diciembre de:</u></b>	<b><u>UDI</u></b>	<b><u>Inflación</u></b>	
		<b><u>Del año</u></b>	<b><u>Acumulada</u></b>
2020	6.6056	3.23%	11.31%
2019	6.3990	2.77%	15.03%
2018	6.2266	4.92%	15.71%

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, depósitos en otras instituciones, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, documentos de cobro inmediato, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en el Banco Central. Estos últimos incluyen los Depósitos de Regulación Monetaria ("DRM") que el Banco está obligado a mantener, conforme a las Disposiciones emitidas por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación interbancaria, mismos que son reconocidos en resultados conforme se devengan.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro". Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte del ingreso o gasto por intereses. Los resultados por compraventa de divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

**(c) Cuentas de margen-**

Son cuentas individualizadas en donde los participantes en mercados o bolsas reconocidos depositan activos financieros (generalmente efectivo, valores y otros activos altamente líquidos) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los instrumentos financieros derivados celebrados en éstos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato.

El monto de las cuentas de margen otorgadas en efectivo, así como en activos financieros distintos a efectivo (como pueden ser títulos de deuda o accionarios) que se encuentren restringidos, en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos el Banco las presenta dentro del rubro de "Cuentas de margen" en el balance general. La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora por cuentas de margen representa un financiamiento otorgado por la cámara de compensación, o bien, un anticipo recibido de la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado, la cual se presenta de manera compensada con la cuenta de margen otorgada. El Banco reconoce los rendimientos que afecten a la cuenta de margen otorgada en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, en los resultados del período como ingresos por intereses, en tanto que las comisiones pagadas las registra en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas" en el estado de resultados.

**(d) Inversiones en valores-**

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, cotizados y no cotizados en mercados organizados, que se clasifican utilizando la categoría que se menciona a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la Administración del Banco sobre su tenencia.

**Títulos para negociar**

Son aquellos títulos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se reconocen inicialmente a su valor razonable; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición. Posteriormente, y a cada fecha de reporte se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Resultado por intermediación". Cuando los títulos son enajenados el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta debiendo reclasificar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, dentro del resultado por compraventa del mismo rubro.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Ingreso por intereses".

### **Reclasificación entre categorías**

Los Criterios Contables permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en el capital contable. Las reclasificaciones de cualquier tipo de categoría hacia la categoría de "Títulos conservados a vencimiento" y de "Títulos para negociar" hacia "Disponibles para la venta", se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias mediante autorización expresa de la Comisión Bancaria. Asimismo, en caso de ventas de "Títulos conservados a vencimiento" deberán informarse a la Comisión Bancaria. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no llevó a cabo transferencias entre categorías.

### **Operaciones fechas valor**

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza, (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar" en el balance general.

### **(e) Operaciones de reporto-**

El Banco reconoce las operaciones de reporto como sigue:

#### *Actuando como reportada*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gasto por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el balance general, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con los Criterios Contables que corresponda al activo.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

*Actuando como reportadora*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingreso por intereses". Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

El Banco actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes". Los activos financieros otorgados como colateral, actuando el Banco como reportada se reclasifican en el balance general dentro del rubro de "Inversiones en valores", presentándolos como restringidos.

En caso de que el Banco, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actuando como reportadora se convierte a su vez en reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Adicionalmente el colateral recibido, entregado o vendido se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes".

**(f) Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de cobertura y con fines de negociación. Dichos instrumentos, sin considerar su intencionalidad, se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Swaps - las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a su valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general y la utilidad o pérdida correspondiente en los resultados.

Por aquellos instrumentos derivados que incorporen derechos y obligaciones tales como swaps, se compensan, las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones, presentando en el activo el saldo deudor de la compensación y en el pasivo en caso de ser acreedor. Para los instrumentos financieros derivados que únicamente otorguen derechos u obligaciones, pero no ambos, como es el caso de las opciones, el importe correspondiente a dichos derechos u obligaciones se presenta por separado en el activo o pasivo, respectivamente.

(Continúa)



**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

*Derivados con fines de negociación* - el efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se reconoce en el balance general y en los estados de resultados dentro del rubro de "Instrumentos financieros derivados" y dentro del resultado por valuación en el rubro de "Resultado por intermediación", respectivamente.

Dado que los productos derivados operados por el Banco son considerados como convencionales (*Plain Vanilla*), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos del Banco.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera dichos insumos en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Actualmente, los derivados se valúan mediante el método de valor presente de los flujos. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas forward del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos a su valor presente.

**(g) Compensación de cuentas liquidadoras-**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamo de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura y negociación que se pacten a liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación se registran por el flujo a entregar o recibir como una cuenta liquidadora acreedora o deudora, respectivamente. Así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudores y acreedores son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y además se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda.

**(h) Cartera de crédito vigente-**

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**Cartera de crédito vencida-**

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos a continuación, serán traspasados a cartera vencida.

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
  - *Créditos con amortización única al vencimiento de capital e intereses*- cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.
  - *Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales* - cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados y presentan 90 o más días vencidos.
  - *Créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses* - cuando los intereses presentan 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días de vencido.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden en el rubro de "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera en arrendamiento vencida". Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros por devengar. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingreso por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por devengar se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de estos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando estos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

*Pago sostenido*

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a períodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos, consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

**(i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como de otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

En el caso de la cartera de crédito comercial el Banco aplica las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia, emitidas por la Comisión Bancaria y publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF").

**Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión Bancaria**

La metodología regulatoria para calificar la cartera comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establece que la reserva de dicha cartera se determina con base en la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito (pérdida esperada regulatoria).

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

Dicha metodología estipula que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en la metodología regulatoria se determinan considerando lo mencionado a continuación:

**Probabilidad de incumplimiento**

- *Comercial.-* considera según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago de acuerdo a información proporcionada por la sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo y competencia de la administración.

**Severidad de la pérdida**

- *Comercial.-* considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales, así como el número de meses de morosidad que reporta el crédito.

**Exposición al incumplimiento**

- *Comercial.-* para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

De acuerdo con las Disposiciones, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera de crédito comercial, es como se muestra a continuación:

<b>Grados de riesgo</b>	<b>Porcentaje de reservas preventivas Créditos comerciales</b>
A-1	0 a 0.90
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.5
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.00

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

*Cartera emproblemada* – son aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los componentes de capital e intereses conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente y vencida, son susceptibles de considerarlos en esta clasificación.

Los créditos comerciales con probabilidad de incumplimiento igual al 100% conforme a la metodología establecida en las Disposiciones, los cuales están calificados principalmente en grados de riesgos C, D y E; así como algunos créditos vigentes de clientes que presentan cartera vencida contable son considerados como cartera emproblemada. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tenía cartera emproblemada.

*Reservas adicionales identificadas* - son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que la Administración estima podrían resultar en una pérdida para el Banco, así como reservas mantenidas por regulación normativa. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no creó reservas adicionales.

**Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-**

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la Administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”.

**(j) Otras cuentas por cobrar-**

Las otras cuentas por cobrar cuyo vencimiento hubiesen sido pactadas a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las otras cuentas por cobrar que no estén contempladas en el párrafo anterior se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene registrada una estimación para cuentas incobrables generada por estos conceptos, por no tener una antigüedad mayor a 90 días, en ambos años.

**(k) Costos y gastos de originación de créditos-**

El Banco reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que el Banco difiere, son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión Bancaria, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro "Cargos diferidos" en el balance general. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tenían costos y gastos de originación de créditos.

**(l) Impuesto sobre la renta ("ISR")-**

El ISR causado se determina conforme a las leyes fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los períodos en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por ISR diferido se evalúa periódicamente creando, en su caso, una reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El activo o pasivo por ISR diferido que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del período, se presenta dentro del balance general.

**(m) Captación tradicional-**

Este rubro comprende los depósitos a la vista y los títulos de crédito emitidos. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido en el balance general y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**(n) Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Los pasivos del Banco se reconocen en el balance general, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

**(o) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciban anticipadamente al devengamiento del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan de acuerdo con el método de interés efectivo, y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(p) Transacciones en moneda extranjera-**

Los registros contables están expresados en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se reconocen en los resultados.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(q) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (“IPAB”)-**

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDI’s por persona.

El Banco reconoce en los resultados las aportaciones obligatorias pagadas al IPAB.

**(r) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

**(s) Cuentas de orden-**

A continuación, se describen las principales cuentas de orden:

- *Otras cuentas de registro.*- incluye principalmente los registros de nocionales de swaps y los saldos de cartera calificada.
- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.*- el saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por el Banco actuando como reportada.

(Continúa)



**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(4) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantenía posiciones dentro de los límites descritos.

A continuación, se analiza la posición en moneda extranjera valorizada a moneda nacional, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

		Pesos mexicanos 2020	2019
Activos, principalmente disponibilidades y cartera de crédito	\$	199	189
Pasivos, principalmente captación		(203)	(192)
Posición neta	\$	(4)	(3)

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$19.9087 y \$18.8642 pesos por dólar, respectivamente, y al 30 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fue de \$20.6047 pesos por dólar.

**(5) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de disponibilidades por tipo de moneda se analiza como se muestra a continuación:

		2020			2019		
		Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada <sup>(1)</sup>	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada <sup>(1)</sup>	Total
Efectivo en caja	\$	-	6	6	-	6	6
Depósitos en bancos nacionales y Banco Central <sup>(2)</sup>		328	40	368	74	38	112
	\$	328	46	374	74	44	118

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de disponibilidades se conforman por 2 millones de dólares, en ambas fechas.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos de regulación monetaria en el Banco Central ascienden a \$0.4 y \$0.06, respectivamente, dichos depósitos corresponden a disponibilidades restringidas.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**(6) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores por clasificación (restringidas y sin restricción) y vencimiento de los títulos, se integran como se menciona a continuación:

Títulos para negociar	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total 2020	Total 2019
<i>Títulos para negociar sin restricción:</i>					
Gubernamentales:					
BEPIS	\$ -	-	-	-	1
<i>Títulos para negociar restringidos en operaciones por reporto (nota 7):</i>					
Gubernamentales:					
BPA'ls	-	11,452	45,747	57,199	59,642
BONOS LD	-	-	449	449	-
BPAT's	1,008	812	26,389	28,209	6,262
CETES	5,392	-	-	5,392	-
Gubernamentales restringidos	6,400	12,264	72,585	91,249	65,904
Total títulos gubernamentales	6,400	12,264	72,585	91,249	65,905
Operaciones a fecha valor con restricción:					
Compras <sup>(1)</sup>	-	-	6,089	6,089	18,251
Ventas <sup>(2)</sup>	-	-	(4,523)	(4,523)	(1,504)
Total de títulos para negociar	\$ 6,400	12,264	74,151	92,815	82,652

<sup>(1)</sup> Las compras a fecha valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2020			2019		
	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
CBIC	\$ -	-	-	250	-	250
BEPIS	6,094	(5)	6,089	17,990	11	18,001
	\$ 6,094	(5)	6,089	18,240	11	18,251

Al 31 diciembre de 2020 y 2019, los plazos de liquidación de las compras a fecha valor fueron de 3 días en ambos años. Las cuentas liquidadoras de estas operaciones se encuentran registradas en el balance general en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" (ver nota 15).

Ver detalle de <sup>(2)</sup> en siguiente página.

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

(2) Las ventas a fecha valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2020			2019		
	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
BEPIS	\$ (1,015)	-	(1,015)	(1,503)	(1)	(1,504)
BPAT's	(3,508)	-	(3,508)	-	-	-
	\$ (4,523)	-	(4,523)	(1,503)	(1)	(1,504)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los plazos de liquidación de las ventas a fecha valor fueron de 3 días en ambos años. Las cuentas liquidadoras de estas operaciones se encuentran registradas en el balance general en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" (ver nota 10).

**(7) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto por clase de títulos, se integran a continuación:

	Deudores		Acreedores	
	2020	2019	2020	2019
Total gubernamentales:				
BPA'Is	\$ -	753	56,827	59,451
BPAT's	609	-	28,313	6,262
CETES	-	-	5,405	-
BONOS LD	-	-	452	-
	\$ 609	753	90,997	65,713

Al 31 de diciembre de 2020, el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Banco en su carácter de reportada y reportadora fueron de 4 y 58 días, respectivamente. Al 31 de diciembre 2019, fueron de 2 y 11 días, respectivamente.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**(8) Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación-**

Los instrumentos financieros derivados son utilizados por el Banco como importantes herramientas de administración para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de colocación y captación, así como para reducir su costo de fondeo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la valuación de los instrumentos financieros derivados de negociación se integra como se muestra a continuación:

	Posición 2020			Posición 2019		
	Activa	Pasiva	Neta	Activa	Pasiva	Neta
Derivados con fines de negociación de tasa de interés <sup>(1)</sup>	\$ 2	-	2	2	28	(26)

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tenían derivados en dólares en posiciones activas y pasivas.

Las operaciones que realiza el Banco con fines negociación constituyen swaps de tasas de interés, no derivándose obligaciones adicionales a los componentes de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han otorgado garantías en efectivo por \$41 y \$177, respectivamente, en relación con las operaciones de instrumentos financieros derivados que se realizan en mercados reconocidos, que se presentan en el rubro de "Cuentas de margen" en el balance general.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 no se otorgaron ni recibieron garantías con efectivo a las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco realizó operaciones con instrumentos financieros derivados clasificados contablemente como de negociación y que tienen el propósito de cubrir riesgos inherentes de la operación de captación.

Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados y los resultados por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra en la siguiente página.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

2020	Importe y/o valor nominal	Tasas promedio		Flujos recibidos	Posición activa (pasiva)		
		Activas	Pasivas		Flujos entregados	Flujos netos	Vencimiento
<b>Swaps con fines de negociación:</b>							
Swaps con cobertura de tasas	\$ 20,000	4.49%	4.40%	\$ 70	68	2	2021
Efecto neto:	\$ 20,000			\$ 70	68	2	

2019	Importe y/o valor nominal	Tasas promedio		Flujos recibidos	Posición activa (pasiva)		
		Activas	Pasivas		Flujos entregados	Flujos netos	Vencimiento
<b>Swaps con fines de negociación:</b>							
Swaps con cobertura de tasas	\$ 3,000	8.36%	8.38%	\$ 195	195	-	2020
Swaps con cobertura de tasas	3,000	8.32%	8.34%	194	194	-	2020
Swaps con cobertura de tasas	3,000	8.32%	8.20%	184	182	2	2020
Swaps con cobertura de tasas	15,000	7.94%	7.78%	278	272	6	2020
Swaps con cobertura de tasas	5,000	7.98%	7.58%	62	59	3	2020
Swaps con cobertura de tasas	15,000	7.89%	7.56%	184	176	8	2020
Swaps con cobertura de tasas	15,000	7.65%	7.89%	178	184	(6)	2020
Swaps con cobertura de tasas	6,000	7.88%	7.58%	75	72	3	2020
Swaps con cobertura de tasas	8,000	7.88%	7.58%	98	94	4	2020
Swaps con cobertura de tasas	10,000	7.88%	7.41%	123	116	7	2020
Swaps con cobertura de tasas	10,000	7.38%	7.87%	107	114	(7)	2020
Swaps con cobertura de tasas	10,000	7.79%	7.54%	61	59	2	2020
Swaps con cobertura de tasas	2,000	7.79%	7.54%	12	12	-	2020
Swaps con cobertura de tasas	10,000	7.78%	7.56%	61	59	2	2020
Swaps con cobertura de tasas	8,000	7.79%	7.56%	50	49	1	2020
Swaps con cobertura de tasas	7,000	7.78%	7.55%	42	41	1	2020
Swaps con cobertura de tasas	5,000	7.57%	7.57%	-	-	-	2020
Swaps con cobertura de tasas	5,000	7.57%	7.57%	-	-	-	2020
Swaps con cobertura de tasas	7,500	7.56%	7.56%	-	-	-	2020
Swaps con cobertura de tasas	10,000	7.56%	7.55%	-	-	-	2020
Swaps con cobertura de tasas	5,000	7.56%	7.43%	-	-	-	2020
Swaps con cobertura de tasas	5,000	7.56%	7.43%	-	-	-	2020
Swaps con cobertura de tasas	2,500	7.55%	7.43%	-	-	-	2020
Efecto neto:	\$ 170,000			\$ 1,904	1,878	26	

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(9) Cartera de crédito-**

**(a) Análisis de la cartera de crédito vigente-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito comercial del Banco se integra a continuación:

	2020			2019		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada <sup>(1)</sup>	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada <sup>(1)</sup>	Total
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	\$ 353	153	506	239	145	384

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de la cartera de crédito incluyen intereses cobrados por anticipado por un importe de 1 y 3 millones de dólares, respectivamente, mismos que son presentados en el balance general netos de la cartera de crédito. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos valorizados pendientes de amortizar de dichos intereses cobrados por anticipado ascendieron a \$27 y \$41, respectivamente.

**(b) Clasificación de la cartera de crédito por sector económico-**

El porcentaje de concentración de la cartera de crédito comercial vigente del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se menciona a continuación:

	2020	2019
Comercio	39%	21%
Construcción	29%	41%
Servicios	32%	38%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**(c) Clasificación de la cartera de crédito por zona geográfica-**

La distribución de la cartera de crédito comercial vigente del Banco por zona geográfica al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Nuevo León	\$ 353	279
Norte <sup>(1)</sup>	153	105
	<b>\$ 506</b>	<b>384</b>

<sup>(1)</sup> Incluye a los estados de Coahuila y Baja California.

**(d) Concentración de riesgos <sup>(2)</sup>-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de la cartera de crédito corresponden a tres deudores del Banco que representan riesgo común, los cuales ascienden a \$506 (\$384 en 2019). Existen financiamientos a tres acreditados o grupos de riesgo común, cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico del Banco; el saldo de dichos adeudos corresponde a la cartera total del Banco por \$506 (\$384 en 2019) y representan en su conjunto el 57% (50% en 2019) del capital básico. Actualmente, de estos acreditados ninguno se encuentra garantizado mediante participaciones federales.

<sup>(2)</sup> Las políticas y procedimientos establecidos para determinar la concentración de riesgo de crédito, se describen en la nota 19 de "Administración de riesgos".

**(e) Créditos reestructurados y renovados-**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se realizaron reestructuras ni renovaciones de créditos.

**(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Como se explica en la nota 3(i) el Banco constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye el saldo del crédito y compromisos crediticios.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran a continuación:

Grado de riesgo	2020		2019	
	Cartera evaluada	Estimación preventiva	Cartera evaluada	Estimación preventiva
A-1	\$ 153	1	145	1
A-2	380	5	80	1
B-1	-	-	200	4
Cartera calificada	533	6	425	6
Otros conceptos:				
Intereses cobrados por anticipado	(27)	-	(41)	-
<b>Total</b>	<b>\$ 506</b>	<b>6</b>	<b>384</b>	<b>6</b>

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan a continuación:

	2020	2019
Saldo al principio del año	\$ 6	1
Constitución de reservas con cargos a resultados	1	5
Liberación de reservas	(1)	-
	<b>\$ 6</b>	<b>6</b>

**(10) Otras cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro se integra como se menciona a continuación:

	2020	2019
Cuentas liquidadoras de inversiones en valores	\$ 4,523	1,503
Saldos de impuestos a favor	2	2
	<b>\$ 4,525</b>	<b>1,505</b>

(Continúa)



**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(11) Captación tradicional-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de captación tradicional se integra como se menciona a continuación:

		<b>2020</b>	<b>2019</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata <sup>(1)</sup>	\$	201	191
Títulos de crédito emitidos		301	250
	<b>\$</b>	<b>502</b>	<b>441</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos de exigibilidad inmediata incluyen 10 millones de dólares en ambas fechas. La tasa promedio ponderada de los depósitos de exigibilidad inmediata fue de 1% para ambos años.

Títulos de crédito emitidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tiene financiamientos por certificados bursátiles de corto plazo en moneda nacional por un monto de \$301 y \$250, respectivamente, con tasas anuales promedio ponderadas de 4.66% y 7.71%, respectivamente, tal y como se muestra a continuación:

<b>2020</b>							
<b>Emisión</b>	<b>Número de títulos</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>Apertura</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses por pagar</b>	<b>Total</b>
FBIAFIRM 20001	2,000,000	TIIE + 0.15%	06/03/2020	05/03/2021	\$ 200	1	201
FBIAFIRM 20002	1,000,000	TIIE + 0.20%	09/10/2020	08/10/2021	100	-	100
	<b>3,000,000</b>				<b>\$ 300</b>	<b>1</b>	<b>301</b>

<b>2019</b>							
<b>Emisión</b>	<b>Número de títulos</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>Apertura</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses por pagar</b>	<b>Total</b>
FBIAFIRM 19002	2,500,000	TIIE + 0.15%	26/03/2019	24/03/2020	\$ 250	-	250

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido es del 100%, no se tuvieron gastos de emisión ni otros gastos relacionados. El valor nominal de los títulos es de \$100.00 pesos cada uno.

Los certificados se emitieron a rendimientos con pago al cupón de acuerdo al calendario, la tasa de interés determinada con base en el prospecto de colocación, se determina a una tasa TIIE más un spread fijo, las emisiones son sin garantías y las amortizaciones de capital son al vencimiento sin posibilidad de realizarse amortizaciones anticipadas.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(12) Obligaciones subordinadas en circulación-**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 30%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses devengados por pagar ascienden a \$1, en ambos años; los gastos de emisión reconocidos en este rubro pendientes de amortizar ascienden al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a \$1, en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

**(13) Impuesto sobre la renta ("ISR") -**

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente durante el 2020 y 2019 es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco generó una pérdida fiscal de \$50 y \$37, respectivamente.

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre 2020, son los que se presentan a continuación:

<b>Año de vencimiento</b>	<b>Importe actualizado</b>
2021	\$ 6
2022	81
2023	159
2024	210
2025	240
2026	262
2027	127
2029	39
2030	51
	<b>\$ 1,175</b>

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

ISR diferido:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha reconocido el efecto acumulado de las siguientes diferencias temporales activas (pasivas) para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años:

		<b>2020</b>	<b>2019</b>
Valuación	\$	(36)	(42)
Intereses cobrados por anticipado		8	12
Pérdida fiscal		352	326
Provisiones de gastos		9	2
Otros		(1)	(2)
		332	296
Reserva de valuación		(332)	(296)
<b>Activo por ISR diferido, neto</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por ISR diferido, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el activo por ISR diferido esta 100% reservado y al no haber ISR causado en los años de 2020 y 2019, no hay tasa efectiva de impuesto a determinar.

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(14) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado del Banco asciende a \$1,340, el cual está representado por 1,339,524,564 acciones ordinarias nominativas Serie "O" con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El capital social adicional estará representado por acciones serie "L", que podrán emitirse hasta por un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario, previa autorización de la Comisión Bancaria. Estas acciones son de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación.

El capital mínimo, cuyo monto se determinará de conformidad con la LIC deberá estar íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

De acuerdo con la LIC, cualquier persona física o moral podrá adquirir las acciones de la serie "O", mediante autorización de la SHCP cuando excedan del 5% del capital social.

**(b) Utilidad integral-**

El resultado integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue una utilidad de \$122 y \$97, respectivamente, que se presentan en el estado de variaciones en el capital contable y representan el resultado de la actividad total del Banco. Durante los años 2020 y 2019, el resultado integral está representado exclusivamente por el resultado neto.

**(c) Restricciones al capital contable-**

La LIC obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de dicha reserva asciende a \$24 y \$14 y representa el 2% y 1%, del capital social pagado respectivamente.

En Asambleas Generales Ordinarias, celebradas el 24 de abril de 2020 y 26 de abril de 2019, se aprobó el incremento de la reserva legal de la Sociedad, por importes de \$10 y \$14, respectivamente, mediante la separación del 10% de la utilidad neta obtenida en los ejercicios de 2019 y 2018; además de destinar el resto de dicha utilidad por un importe de \$87 y \$123, respectivamente, al resultado de ejercicios anteriores.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**(d) Saldos de las cuentas fiscales de capital contable-**

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuenta de capital de aportación	\$ 1,960	1,901
Cuenta de utilidad fiscal neta ("CUFIN")	(102)	(99)
	<b>\$ 1,858</b>	<b>1,802</b>

**(e) Índice de Capitalización (no auditado)-**

De conformidad al artículo 50 de la LIC, el Banco deberá mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria el 2 de diciembre 2005, y subsecuentes modificaciones hasta el 31 de diciembre de 2020.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo de Basilea III en 2013 y sus subsecuentes modificaciones, se establece un Índice de Capital de 8.0%, y se prevén nuevos niveles piso para los elementos que componen la parte básica del capital neto, y se establecen los componentes de capital básico (Capital Fundamental y Capital no Fundamental), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% del propio capital básico 1 sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales, además de un suplemento de carga sistémica transitoria que para 2017 es del 0.30% adicional para conservar la Categoría I.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de conformidad con Basilea III:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Capital al 31 de diciembre:		
Capital contable del Banco	\$ 895	773
Capital básico (Tier 1)	895	773
Capital complementario (Tier 2)	350	350
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<b>\$ 1,245</b>	<b>1,123</b>

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos en riesgo de mercado, crédito y operativo utilizados para la determinación de los requerimientos de capital, se integran como sigue:

Activos en riesgo

	2020		2019	
	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:				
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 2,888	231	1,423	114
Operaciones en moneda nacional con sobretasa	4,915	393	5,957	477
Operaciones en moneda nacional con tasa real	-	-	25	2
Operaciones en moneda nacional con moneda extranjera	27	2	42	3
Posición en UDI	-	-	1	-
Posición dólares	6	1	6	-
<b>Total riesgo de mercado</b>	<b>\$ 7,836</b>	<b>627</b>	<b>7,454</b>	<b>596</b>
Riesgo de crédito:				
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 8	1	116	9
Grupo III (ponderados al 50%)	188	15	-	-
Grupo VII A (ponderados al 100%)	552	44	374	30
Muebles e inmuebles a, cargos diferidos e inversiones en acciones	5	-	58	5
Total riesgo de crédito	753	60	548	44
Total riesgo de mercado y crédito	8,589	687	8,002	640
Total riesgo operativo	320	26	171	14
<b>Total riesgo de mercado, crédito y operativo</b>	<b>\$ 8,909</b>	<b>713</b>	<b>8,173</b>	<b>654</b>

Índices de capitalización al 31 de diciembre:

	2020	2019
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:		
Capital básico (Tier 1)	10.41 %	9.65 %
Capital complementario (Tier 2)	4.07 %	4.37 %
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	14.48 %	14.02 %
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operativo:		
Capital básico (Tier 1)	10.03 %	9.45 %
Capital complementario (Tier 2)	3.93 %	4.28 %
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	13.96 %	13.73 %

Para mayor detalle consultar el "Anexo 1-O" que requieren las Disposiciones "Información complementaria al cuarto trimestre de 2020", en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet: <https://www.afirme.com/Nuestro-Grupo/Banco-de-Inversion.html>

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**(15) Saldos y transacciones con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la LIC y se pactan a tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y operaciones con partes relacionadas, que son superiores al 1% del capital neto del Banco, se integran como se menciona a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Disponibilidades (Banca Afirme)	\$ 368	112
Cartera de crédito	147	80
Deudores por reporto	609	753
Cuentas por cobrar <sup>(2)</sup>	2,024	1,503
Derivados con fines de negociación (Banca Afirme)	-	2
Captación tradicional (Banca Afirme)	\$ 201	191
Acreedores por reporto <sup>(1)</sup>	57,675	45,768
Derivados con fines de negociación (Banca Afirme)	-	28
Cuentas por pagar <sup>(2)</sup>	6,094	18,274

<sup>(1)</sup> El Banco vendió y compró en directo títulos a Banca Afirme, en 2020 por \$221,502 y \$227,140 y en 2019 por \$146,297 y \$151,360, respectivamente a valor de mercado, utilizando para dichas transacciones el vector de precios proporcionado y autorizado a la fecha de concertación.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye las compras a fecha valor con Banca Afirme por \$6,094 y \$18,240 y ventas a fecha valor con Banca Afirme por \$2,024 y \$1,504, respectivamente, mismas que de conformidad con los plazos de concertación pactados fueron liquidados el 4 y 3 de enero de 2021 y 2020.

Las operaciones con otras partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se menciona a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos:		
Intereses cobrados	\$ 15	18
Resultado por valuación de derivados	10	3
Resultado por compra venta de inversiones en valores	473	195
Premios cobrados	57	56
	<b>\$ 555</b>	<b>272</b>

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Egresos:		
Intereses pagados (acreedores por reporto)	\$ 2,698	2,883
Servicios administrativos	35	117
	<b>\$ 2,733</b>	<b>3,000</b>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en créditos otorgados por el Banco a terceros en donde se crean reservas de acuerdo con la metodología de calificación establecida por la Comisión Bancaria.

**(16) Información adicional sobre operaciones y segmentos –**

**(a) Información por segmentos-**

El Banco clasifica sus activos, pasivos y resultados en los siguientes segmentos:

*Tesorería.*- incluye las operaciones con valores, operaciones de reportos, derivados, considerando que la tesorería es el complemento para colocar y captar recursos.

*Cartera y otros.*- incluye cartera de crédito otorgada y a otros activos y pasivos no identificados en el segmento de tesorería.

La asignación de gastos identificados atribuibles al segmento de tesorería son asignados de forma directa; el resto de ellos son asignados al otro segmento.

Al y por los por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos, pasivos y resultados por segmento se analizan a continuación:

<b>Activos y pasivos</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Cartera y otros</b>	<b>Total</b>
<b>2020</b>			
Activos	\$ 98,372	500	98,872
Pasivos	\$ 97,776	201	97,977

(Continúa)



**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

<b>Activos y pasivos</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Cartera y otros</b>	<b>Total</b>
<b>2019</b>			
Activos	\$ 85,208	378	85,586
Pasivos	\$ 84,580	233	84,813
<b>Resultados 2020</b>			
Ingreso por intereses	\$ 4,014	42	4,056
Gasto por intereses	(4,245)	(1)	(4,246)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(1)	(1)
Comisiones y tarifas pagadas	-	(2)	(2)
Resultado por intermediación	584	-	584
Otros ingresos de la operación, neto	-	1	1
Gastos de administración y promoción	(242)	(28)	(270)
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 111</b>	<b>11</b>	<b>122</b>
<b>Resultados 2019</b>			
Ingreso por intereses	\$ 4,303	21	4,324
Gasto por intereses	(4,399)	(3)	(4,402)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(5)	(5)
Comisiones y tarifas pagadas	-	(2)	(2)
Resultado por intermediación	337	-	337
Gastos de administración y promoción	(148)	(7)	(155)
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 93</b>	<b>4</b>	<b>97</b>

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**(b) Margen financiero-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingreso por intereses:

El ingreso por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Intereses provenientes de cartera de crédito	\$ 42	21
Inversiones en valores	3,933	4,199
Intereses y premios en operaciones de reporto	58	56
Ingresos provenientes por derivados	23	48
	<b>\$ 4,056</b>	<b>4,324</b>

Gasto por intereses:

El gasto por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se menciona a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Captación tradicional	\$ 16	19
Intereses por obligaciones subordinadas	31	10
Intereses y premios en operaciones de reporto	4,064	4,348
Gastos provenientes de derivados	135	25
	<b>\$ 4,246</b>	<b>4,402</b>

**(c) Comisiones y tarifas pagadas-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones y tarifas pagadas ascienden a \$2 en ambos años.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**(d) Resultado por intermediación-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado por intermediación se integra como se menciona a continuación:

	2020	2019
<b>Títulos para negociar:</b>		
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	\$ 99	174
Derivados	28	(33)
Resultado por compraventa:		
Inversiones en valores	457	196
	<b>\$ 584</b>	<b>337</b>

**(e) Otros ingresos de la operación, neto-**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el Banco registró otros ingresos de la operación por liberación de reservas, por \$1. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 el Banco no tuvo otros ingresos de la operación.

**(17) Compromisos y contingencias-**

- a) El Banco tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales y asesoría para desarrollar la estructura necesaria y asesoría en la toma de decisiones respecto del manejo y administración de las inversiones estratégicas en pesos mexicanos, con su parte relacionada Banca Afirme, con vigencia indefinida, en donde el pago es proporcional a la generación de utilidades. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 el gasto por esta contraprestación registrada en el rubro de "Gastos de administración y promoción" asciende \$35 y \$117, respectivamente.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**(18) Cuentas de orden-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo en las cuentas de orden, se integran como se menciona a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	\$ 605	754
Otras cuentas de registro:		
Calificación de cartera de crédito	\$ 533	425
Swaps tasa de interés de negociación	20,000	170,000
	<b>\$ 20,533</b>	<b>170,425</b>

**(19) Administración de riesgos (no auditada)-**

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos ("UAIR"), quien reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Banco con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Banco contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

El Banco cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- (I) *Riesgos cuantificables.*- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos los que se mencionan en la siguiente página.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

1. *Riesgos discretionales.*- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
  - Riesgo de crédito
  - Riesgo de liquidez
  - Riesgo de mercado
2. *Riesgos no discretionales.*- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:
  - Riesgo operativo, incluye:
  - Riesgo tecnológico
  - Riesgo legal

(II) *Riesgos no cuantificables.*- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet del Banco.

Riesgo de crédito:

Riesgo de tasa de interés

El balance general del Banco está expuesto a movimientos de tasas de interés que afectan la relación de interés cobrado e interés pagado. Para medir este efecto se utiliza la metodología basada en la reprecación de los activos, pasivos y derivados que están en el balance general del Banco bajo el enfoque de "Earnings at Risk"; en esta metodología se calcula el efecto de un incremento en las tasas de interés en las posiciones, asumiendo que este efecto las afecta en el periodo de tiempo comprendido entre su fecha de reprecación y 1 año. Por lo anterior, todos los activos y pasivos son agrupados en bandas en el GAP de reprecación y se simula un movimiento en las tasas de interés. Se asume que hay un movimiento paralelo en las tasas de interés y no hay un riesgo base ni de curva de referencia.

Los pasivos que no tienen una fecha de vencimiento específica se consideran de diferente manera dependiendo si tienen costo o no. Si los pasivos tienen costo se integran en la banda 1 (1 día) del GAP de reprecación, mientras que si no tiene costo se ubican en una banda superior a 1 año.

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por el Banco, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume en la siguiente página.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

- Promoción
- Evaluación
- Autorización
- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

A continuación, se enuncia una breve descripción de las principales políticas y procedimientos para el otorgamiento:

Políticas y procedimientos en materia de crédito-

El Banco cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión Bancaria y los órganos del Gobierno Corporativo interno.

El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio de conformidad con las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

Administración de concentración de riesgos

El Comité de Riesgos es el órgano de decisión facultado para establecer las políticas relacionadas a la Administración del Riesgo de concentración y establece los análisis, reportes y límites que considere convenientes para la administración del riesgo de concentración, así como la metodología para limitar y monitorear el riesgo de concentración a propuesta de la UAIR. Los límites de concentración se definen en función del apetito de riesgo del Banco, considerando el perfil de concentración actual y el entorno en el que el Banco opera. La UAIR es el área responsable del monitoreo de la concentración en los términos establecidos por el Comité de Riesgos. Los aspectos más relevantes de la concentración se incluyen en los reportes de Administración de Riesgos al Consejo de Administración. La definición de posición Significativa la establecerá el Comité de Riesgos.

Para los límites regulatorios establecidos en el artículo 54 de las Disposiciones, se toma la información del mes anterior del índice de capitalización, monto del capital contable y monto de capital básico, para considerarlos en el cálculo conforme a la normatividad vigente y se informa en los primeros días del mes a las áreas de análisis de crédito y de negocio, los límites de financiamiento aplicables para una persona o grupo de personas que representen riesgo común.

El Banco tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos. Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

El área de negocios del Banco, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público y Comité Directivo de Crédito.

El área de crédito del Banco evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, historial crediticio a través de buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información.

Adicionalmente la UAIR da seguimiento a la cartera de crédito con desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito de acuerdo con las políticas, así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación establecida por la Comisión Bancaria.

#### Recuperación de la cartera

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos, de igual forma las áreas de Recuperación tanto Administrativa como Judicial, generan reportes trimestrales que presentan al Comité de Negocios Ampliado y al Comité de Gestión de Activos en Riesgo, mediante el cuales se da un seguimiento puntual a los presupuestos de recuperación.

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

El riesgo de crédito se define como pérdida potencial en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte. Por lo tanto, siendo el Riesgo de Crédito el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de Riesgo de Crédito en el Banco son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una Administración de Riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la exposición crediticia está compuesta por operaciones interbancarias de compra de reportos, operaciones de líneas de crédito y operaciones con riesgo soberano.

La metodología utilizada en el Banco para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de crédito, se basa en el modelo de Enhanced Credit Risk+ (variante del original Credit Risk +). Dicho modelo genera cálculos tomando en cuenta la diversificación de cartera por sectores.

Para la probabilidad de incumplimiento de la cartera crediticia se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación establecida en las Disposiciones de la Comisión Bancaria.

El resultado de nuestra Exposición, Pérdida Esperada con Recover (Factor de Recuperación) y VaR de Crédito con Recover al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que se muestra a continuación:

<u>Cartera</u>	<u>VaR al 31 de diciembre de 2020</u>				
	<u>Exposición</u>	<u>Pérdida esperada (sin Recover)</u>	<u>Recover</u>	<u>Pérdida esperada (con Recover)</u>	<u>Var@99% (con Recover)</u>
Cartera comercial	\$ 533	15	64%	\$ 5	109

<u>Cartera</u>	<u>VaR al 31 de diciembre de 2019</u>				
	<u>Exposición</u>	<u>Pérdida esperada (sin Recover)</u>	<u>Recover</u>	<u>Pérdida esperada (con Recover)</u>	<u>Var@99% (con Recover)</u>
Cartera comercial	\$ 425	13	64%	\$ 5	53

\*Var @ 99% [Metodología Credit Risk+]

El VaR de Crédito es calculado con un horizonte de tiempo mensual y un nivel de confianza al 99%. El VaR puede interpretarse como la pérdida máxima posible mensual que pudiera generarse en la cartera de crédito, bajo el supuesto de una distribución probabilística.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019, puede observarse que, el VaR se situó en \$109 y \$53, respectivamente, lo que significó un consumo de 54.5% y 27.2%, del límite autorizado por \$200. Cabe indicar, que cualquier exceso se notifica al Consejo a través de los órganos colegiados del Banco donde se determina si el exceso es aceptable o no.

En la siguiente página se muestra la composición del portafolio del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo a la calidad crediticia de las diversas contrapartes.

(Continúa)

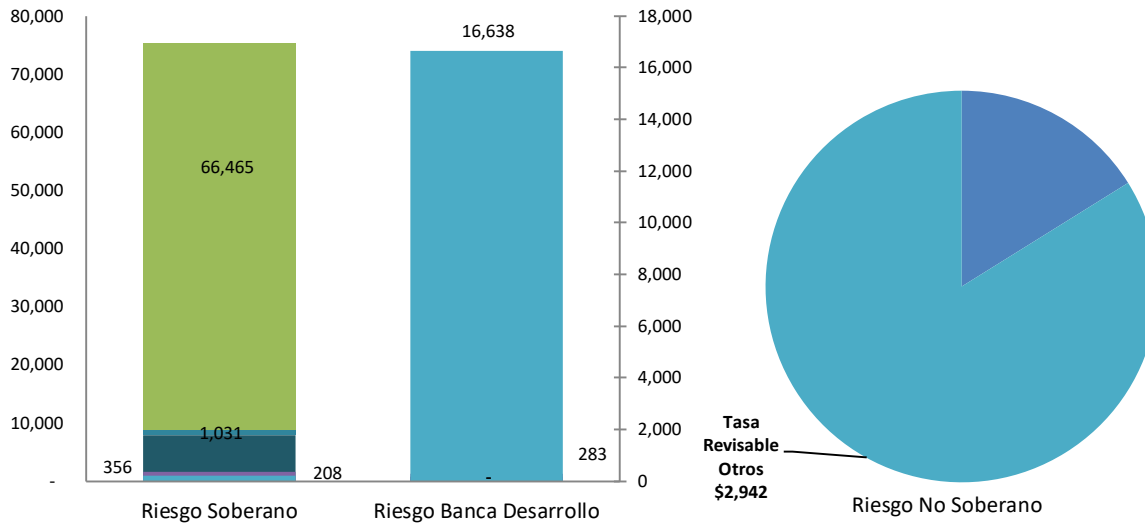


**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**VaR al 31 de diciembre de 2020**



Calificación de emisiones de riesgo no soberano			
Calificadora			Valor a mercado
Fitch	S&P	Moodys	
AAA (mex)		Aaa.mx	\$ 50
F1 (mex)	mxA-1		-
F1+ (mex)	mxA-1+		-
		MX-1	554
	mxA-2		200
	mxA-2		100
	mxA-1+		1,583
	mxAAA		403
<b>Total</b>			<b>\$ 2,890</b>

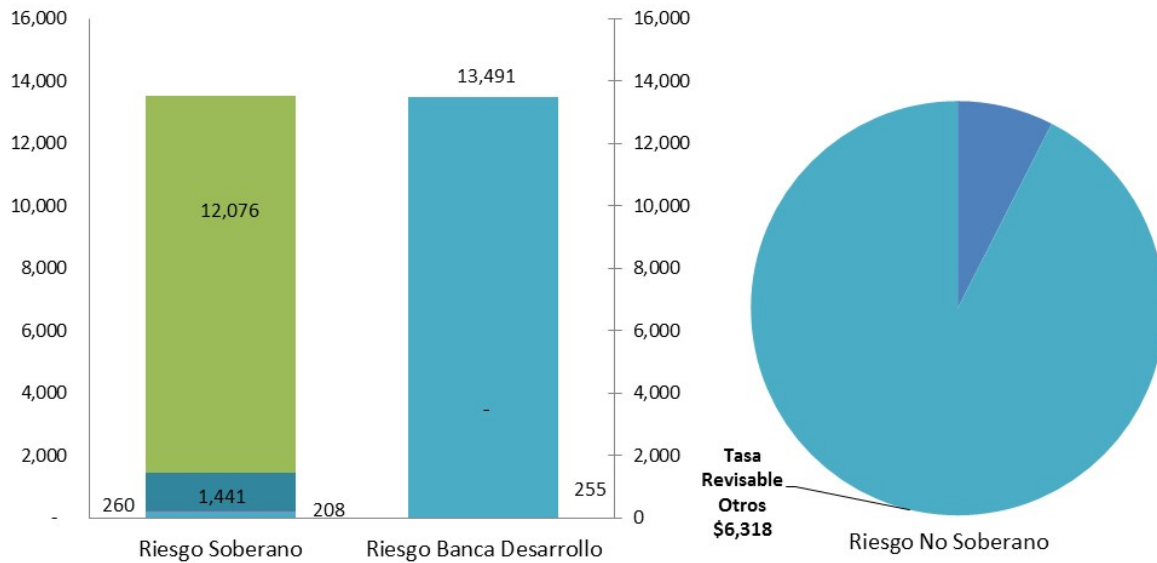
(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**VaR al 31 de diciembre de 2019**



Calificación de emisiones de riesgo no soberano			
Calificadora			Valor a mercado
Fitch	S&P	Moodys	
AAA (mex)		Aaa.mx	\$ 619
			201
F1 (mex)	mxA-1		60
F1+ (mex)	mxA-1+		544
		MX-1	588
F2 (mex)			340
F2 (mex)	mxA-2		120
F3 (mex)	mxA-2		250
	mxA-1		8
	mxA-1+		364
	mxAAA		11
<b>Total</b>			<b>\$ 3,105</b>

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

Para las operaciones con instrumentos financieros que implican riesgo de crédito (bonos y derivados) se busca la información pública referente a la contraparte mediante las tres agencias calificadoras internacionales, tomando aquella que represente la de mayor riesgo.

Al igual que la cartera de crédito, el VaR y la pérdida esperada son calculadas tanto para los instrumentos financieros del mercado de deuda como para las operaciones derivadas. A este efecto, se utilizan curvas de incumplimiento y factores de recuperación publicados por las agencias calificadoras y son los factores de riesgo que se aplican al modelo de CreditRisk+ antes referido.

Adicionalmente a los límites legales vigentes, en el Banco existe una estructura de límites de concentración de la cartera crediticia, siendo facultad del Comité de Riesgos aprobar límites de riesgo por sector económico, zona geográfica y tipo de crédito, con el objetivo de que la asignación de recursos a las diferentes áreas de negocios sea consistente con el nivel de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la Sección Primera del Capítulo III del Título Segundo de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, el Banco realiza un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre la existencia del "Riesgo común" y el impacto sobre su capital. Asimismo, el Banco cuenta con información y documentación para comprobar si una persona o grupo de personas representan un riesgo común, ajustándose al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se vincula con el nivel de capitalización del Banco.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, el Banco diversifica sus riesgos, en función de la colocación de los recursos captados.

Riesgo de liquidez:

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determina el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), que considera la naturaleza de los activos de libre disposición y de alta calidad crediticia, que son conservados para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días. Al 31 diciembre de 2020 y 2019, la determinación del CCL es de 221% y 451%, respectivamente.

Asimismo, la métrica monitoreada por el Comité de Riesgos, la banda acumulada a 60 días del Banco se presenta positiva por un monto de \$501 al 31 de diciembre de 2020 y \$605 al 31 de diciembre de 2019, nivel que respetó el límite establecido. Las bandas por plazo se muestran en la siguiente página.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**GAP Acumulado de Liquidez al 31 de diciembre de 2020**

<b>Plazo</b>		<b>1D</b>	<b>7D</b>	<b>1M</b>	<b>2M</b>	<b>1Y</b>	<b>2Y</b>	<b>3Y</b>	<b>&gt;3Y</b>
Activos	\$	-	610	45	53	60	578	64	145
Pasivos		-	202	3	3	325	26	26	499
GAP Discreto		-	409	42	50	(266)	552	38	(354)
GAP Acumulado		-	409	450	501	235	787	825	471

**GAP Acumulado de Liquidez al 31 de diciembre de 2019**

<b>Plazo</b>		<b>1D</b>	<b>7D</b>	<b>1M</b>	<b>1Y</b>	<b>2Y</b>	<b>3Y</b>	<b>&gt;3Y</b>
Activos	\$	797	-	2	17	18	126	27
Pasivos		-	194	-	250	-	-	350
GAP Discreto		797	194	2	(233)	18	126	(323)
GAP Acumulado		797	603	605	371	389	516	192

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez, el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el Banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, dicho VaR se estima como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

A continuación, se presenta el promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez correspondiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para las diferentes unidades de negocio:

<b>Unidad de negocio</b>		<b>2020</b>	<b>2019</b>
Mesa de dinero trading	\$	(32,265)	(31,396)
Mesa de dinero tesorería		(17)	(13)
Global	\$	(32,282)	(31,409)

De manera general las necesidades de financiamiento del Banco son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo, se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operacionales.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

<b>Captación tradicional</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 201	191
Títulos de crédito emitidos	301	250

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporte de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez y reprecación, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta el Banco, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesto el Banco, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Como se mencionó antes, las áreas de Tesorería y de Riesgos generan reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas ("GAPs") de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés y la captación comparada con la estructura de la cartera.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

La estrategia de liquidez del Banco está basada principalmente en dos grandes objetivos: el primero, es mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del Banco y; el segundo, el incrementar el plazo de su captación. Con lo anterior, se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco.

El seguimiento de los diferentes indicadores mitiga el riesgo de liquidez ya que dichos indicadores inducen a la diversificación de la captación, a ampliar el plazo de la misma, incrementar los activos líquidos y castigar la concentración tanto en plazo como en clientes y la disminución de los activos líquidos.

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para el Banco y así poder verificar la capacidad para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son cartera vencida, tasas de interés y fuentes de financiamiento principalmente.

El Banco, conforme a las Disposiciones, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentaran situaciones que pudieran afectar al mismo. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 97.5%.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

Esta metodología se aplica a todos los portafolios que el Banco ha identificado como unidades de negocio y que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, extranjeras, sobretasas y tipos de cambio, entre otras).

A continuación, se analiza el VaR al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Unidad de negocio</b>	<b>VaR</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Mesa de dinero trading	\$ (9,531)	(8,139)
Mesa de dinero tesorería	(6)	(5)
	\$	
<b>Global</b>	<b>(9,537)</b>	<b>(8,144)</b>

La siguiente tabla muestra la composición del portafolio del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 según el tipo de riesgo:

<b>Tipo de riesgo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Tasa real	\$ 5,391	250
Tasa revisable IPAB	89,442	82,402

A continuación, se presenta el promedio de valor en riesgo correspondiente a 2020 y 2019 para las diferentes unidades de negocio:

<b>Unidad de negocio</b>	<b>VaR promedio</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Mesa de dinero trading	\$ (10,203)	(10,096)
Mesa de dinero tesorería	(6)	(4)
	\$	
<b>Global</b>	<b>(10,209)</b>	<b>(10,100)</b>

Con relación a la sensibilidad de tasas, precios y tipo de cambio de forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera un análisis en el cual se reproducen los movimientos en los factores de riesgo de las principales crisis que han tenido un efecto relevante en el mercado mexicano.

La sensibilidad de las posiciones de la Mesa de Trading, al 31 de diciembre de 2020, es de \$5, asumiendo un cambio de 25 puntos base en las tasas de referencia.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

Administración de Riesgos No Discrecionales

El Banco ha implementado un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable se constituye en un evento de riesgo operacional que es registrado en dicha base de datos la cual es controlada por la UAIR.

Cada incidente o evento de riesgo operacional es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares, cada efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Enseguida se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basada en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Este procedimiento es un auxiliar para determinar el nivel de tolerancia al riesgo. No obstante, el Comité de Riesgos es el órgano que propone al Consejo el nivel de tolerancia por tipo de riesgo para todo el ejercicio. Este nivel de tolerancia es segregado por tipo de riesgo no discrecional, es decir, que existe un nivel de tolerancia para el riesgo operativo, uno para el riesgo legal y otro para el riesgo tecnológico, destacando que el riesgo de imagen, conocido también como riesgo de reputacional, es un riesgo que es considerado como un elemento integral del riesgo operacional. El nivel de tolerancia es monitoreado de manera periódica contra los eventos que hayan significado una pérdida contable y son tratados en el Comité de Riesgos.

En cumplimiento a lo señalado en la regulación local aplicable, el Banco calcula el requerimiento de capitalización por exposición a riesgo operacional. En este sentido, resulta importante señalar que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el requerimiento de capitalización por exposición a riesgo operacional es de \$26 y \$14, respectivamente.

Durante el ejercicio 2020, se presentó una pérdida operativa menor por \$0.01 derivado de una multa por incumplimiento a la normativa bancaria, sin embargo, el valor promedio de la exposición anual al riesgo operacional tiende a cero. En 2019, no hubo pérdidas operativas por lo que el valor promedio de la exposición al riesgo operacional fue cero.

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que el Banco no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote de SARS Cov-2 ("COVID-19") dada su rápida propagación en todo el mundo. Gobiernos de diferentes países están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. En virtud de lo anterior, el pasado 23 de marzo de 2020 se publicó en el DOF el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus COVID-19 en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria y se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia".

(Continúa)



**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

Durante 2020 ningún acreditado del Banco solicitó adherirse a los programas de apoyo COVID-19 establecidos por la Comisión Bancaria.

El Banco apoyado en la infraestructura de la Banca, ha dado seguimiento puntual a los eventos ocurridos por la pandemia y la evolución de la misma en territorio nacional. En este sentido, se sigue con los protocolos de seguridad sanitaria instrumentados entre otros por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud; así como se replantearon y evaluaron las medidas y mecanismos necesarios para salvaguardar la integridad y la salud de nuestros clientes, usuarios y personal. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha seguido las siguientes acciones, entre otras:

- a) Se han reforzado los protocolos y estándares de seguridad e higiene, tanto en edificios como en sucursales, incorporando proveedores especializados e incrementando la frecuencia de limpieza y desinfección de todas las áreas.
- b) Se han identificado y se ha dado resguardo al personal considerado vulnerable, así como se ha continuado con los protocolos de distanciamiento social.
- c) Se definieron los esquemas de trabajo dentro del Banco las cuales priorizan el trabajo a distancia, verificando que los procesos críticos sean atendidos adecuadamente.
- d) En el caso de las sucursales, estas se han mantenido abiertas y operan con las debidas medidas de seguridad e higiene.
- e) Se han seguido los protocolos e indicaciones del Gobierno Federal, así como el monitoreo de los semáforos COVID-19 por estado, para de ser posible, optar por un sano retorno del personal a las instalaciones.

Además, es importante resaltar que el Banco cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de Recuperación en Caso de Desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Principales indicadores de activos en riesgo

Relativo a la evolución de las variaciones en los principales indicadores de activos en riesgo, a continuación, se presenta un comparativo de los activos en riesgo e índice de capitalización de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos en riesgo de crédito	\$ 753	548
Activos en riesgo de mercado	7,836	7,454
Activos en riesgo operativo	320	171
<b>Total activos en riesgo</b>	<b>\$ 8,909</b>	<b>8,173</b>
Capital básico	\$ 895	773
Capital complementario	350	350
<b>Capital neto</b>	<b>\$ 1,245</b>	<b>1,123</b>
<b>Índice de capitalización</b>	<b>13.96%</b>	<b>13.73%</b>

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**Calificación de cartera:**

El Banco realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V "Calificación de Cartera Crediticia" de las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria.

De acuerdo a las Disposiciones, el Banco utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Cartera</b>	<b>Reserva</b>	<b>Cartera</b>	<b>Reserva</b>
A-1	\$ 153	1	145	1
A-2	380	5	80	1
B-1	-	-	200	4
	<b>\$ 533</b>	<b>6</b>	<b>425</b>	<b>6</b>

**Cartera comercial:**

El Banco califica la cartera empresarial con la metodología establecida por la Comisión Bancaria la cual fue publicada en el DOF del 24 de junio de 2013.

Con la metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedades de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y características propias de la empresa.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) factores cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedades de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) factores cualitativos: riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo, competencia de la administración.

**Información adicional sobre la calificación de cartera:**

A continuación, se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total del Banco con cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Cartera</b>	<b>Reserva</b>	<b>Cartera</b>	<b>Reserva</b>
A-1	\$ 153	1	145	1
A-2	380	5	80	1
B-1	-	-	200	4
Cartera calificada	533	6	425	6
Otros conceptos: Intereses cobrados por anticipado	(27)	-	(41)	-
<b>Total</b>	<b>\$ 506</b>	<b>6</b>	<b>384</b>	<b>6</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento se muestran a continuación:

<b><u>Tipo de cartera</u></b>	<b><u>Probabilidad de incumplimiento</u></b>	<b><u>Severidad de la pérdida</u></b>	<b><u>Exposición al incumplimiento</u></b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>			
Comercial	2.77%	38%	\$ 533
<b>31 de diciembre de 2019</b>			
Comercial	3.05%	45%	\$ 425

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**(20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

**a) Criterios de contabilidad**

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación ("DOF"), el artículo único transitorio de una resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1o de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio, el cual estableció su aplicación y entrada en a partir del 1 de enero de 2021. Posteriormente, mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1o de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. Las NIF que se incorporan al criterio contable A-2 de la resolución modificatoria mencionada son las que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 "Determinación del valor razonable"** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

**NIF C-3 "Cuentas por cobrar"** - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”. La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

**NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”** - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

**NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

**NIF D-2 "Ingresos, costos por contratos con clientes"**- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

**NIF D-5 "Arrendamientos"**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

(Continúa)

**Banco de Inversión Afirme, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en millones de pesos)

**b) Mejoras a las NIF 2021**

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes.

**NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”**-Para converger con la NIC 8 de las Normas Internacionales de Información Financiera, se incorpora la aplicación prospectiva cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error. En esos casos, la entidad debe reconocer los efectos del cambio de la corrección del error en el periodo contable actual.

La modificación a esta NIF entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2021; permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan deben reconocerse mediante aplicación prospectiva.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”** – Establece que ahora las ganancias por condonaciones recibidas u otorgadas deben presentarse dentro de los resultados relativos a las actividades de operación, en vez de presentarse en el resultado integral.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”** –Establece que ahora los efectos de la renegociación de un IFCPI deben presentarse dentro de los resultados relativos a las actividades de operación, en lugar de presentarse en el resultado integral.

**NIF D-5 “Arrendamientos”**-1) establece que las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso, de forma separada. 2) Incorpora el método para determinar la proporción que corresponde a los derechos de uso conservados por el vendedor-arrendatario, así como su reconocimiento contable

A la fecha la Administración del Banco está en el proceso de evaluación del impacto que, sobre los estados financieros, tendrá la adopción de las NIF antes mencionadas, previsto por la Comisión Bancaria para el 1° de enero de 2022. Las mejoras a las NIF mencionadas serán evaluadas en conjunto, con la adopción de las NIF antes referidas.